

ACTA VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL SIETE (26-2007). En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con quince minutos, del día martes veintiocho de agosto de dos mil siete, reunidos en la oficina de la Dirección del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión ordinaria, los siguientes miembros del mismo: **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO**, Presidente; **BENJAMÍN ALEJANDRO PÉREZ VALDÉS y GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN**, Representantes de Profesores; **WALTER ORLANDO FELIPE ESPINOZA**, Representante de Graduados; **RENATO ESTEBAN FRANCO GÓMEZ**, Representante de Estudiantes y **NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA**, Secretario de este Organismo, habiéndose procedido en la forma siguiente: -----

PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta 25-2007, y aprobación de Agenda. 1º. Se dio lectura al acta 25-2007 y se aprobó sin enmiendas. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: 2º. Reunión con los pares externos de la autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas. 3º. Solicitud de autorización para utilizar el espacio físico del Centro Universitario de Oriente como Centro de Votación. 4º. Aprobación del Plan Operativo Anual 2008. 5º. Constancias de secretaría. -----

SEGUNDO: Reunión con pares externos de la autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas. La reunión con los personas que visitan al Centro Universitario de Oriente, en calidad de pares externos de la autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas dio inicio con la presentación de los miembros del Consejo Directivo de esta Unidad Académica por parte del Presidente del mismo, Maestro en Ciencias Mario Roberto Díaz Moscoso, luego se presentaron los pares externos, el Maestro en Ciencias Francisco Romero Estrada, el Maestro en Ciencias Carlos Roberto Gómez Castañeda y la Maestra en Ciencias Constanza Edilma Tejeira Montero. El presidente del Consejo Directivo sede la palabra a los señores visitantes e inicia el Maestro en Ciencias Carlos Roberto Gómez Castañeda, indicando que es un agrado para ellos estar en el Centro y con la buena disposición de colaborar en el buen desempeño académico de la carrera de Administración de Empresas y del Centro en general. Seguidamente, el Maestro en Ciencias Francisco Romero Estrada, pregunta si los miembros del Consejo Directivo tenían conocimiento previo del proceso de autoevaluación de la carrera de Administración de Empresas, a lo cual se responde que no se conocía desde un principio ya que los miembros de este Consejo se incorporaron después de que se inició dicho proceso de autoevaluación. Los pares externos preguntan

en cuanto al informe que se presenta de la evaluación realizada por los pares externos, a lo que el Consejo manifiesta que se está plenamente convencido que se tienen algunas limitaciones, especialmente de índole financiero; sin embargo, el Consejo Directivo ofrece el respaldo necesario para la carrera de Administración de Empresas y de todas las carreras que necesiten realizar acciones específicas, siempre y cuando se tengan los recursos necesarios, con el fin de que el Centro Universitario de Oriente sea realmente una institución educativa que satisfaga las necesidades y expectativas académicas de las personas que aquí se forman. Se manifiesta en el plan de mejoras presentado por los pares externos, que es necesario implementar un laboratorio de mercadotecnia entre otros aspectos. Entonces, se sugiere que el plan de mejoras, el Consejo Directivo lo considere como una prioridad. Los pares externos enfatizaron la situación de que se está reduciendo el número de ingresados por año a la carrera de Administración de Empresas –Plan Ordinario- y que se ha incrementado el número de matriculados en las carreras de Ciencias Económicas –Plan Sábado-. A lo anterior, el Licenciado Arriola Mairén indica que básicamente la situación radica en el horario de ambas carreras, el cual es un poco más accesible que asistir diariamente a la Universidad. También, que el programa de Ciencias Económicas ofrece, además de la carrera de Administración de Empresas, la carrera de Auditoría, siendo este tipo de profesional que en la actualidad tienen una buena demanda. Luego los pares externos indican que ellos consideran que sí se puede contribuir a mejorar las situaciones propuestas en el plan de mejoras de la carrera de administración de empresas; además, instaron a contribuir con dicho plan para lograr los éxitos deseados. Finalmente, el Presidente del Consejo agradece la presentación realizada por los pares externos y su presencia en el seno de este Alto Organismo de Dirección de esta Unidad Académica. -----

TERCERO: Solicitud de autorización para utilizar el espacio físico del Centro Universitario de Oriente como Centro de Votación. Se tiene a la vista para conocimiento y efectos consiguientes la nota con fecha veinticuatro de agosto de dos mil siete, enviada por el Maestro en Ciencias Nery Waldemar Galdámez Cabrera, en calidad de Presidente de la Junta Electoral Municipal de Chiquimula. En dicha nota el Maestro Galdámez Cabrera, indica que el Tribunal Supremo Electoral, a través del Departamento de Cartografía Electoral a determinado que el Centro Universitario de Oriente reúne las condiciones necesarias para constituirse como Centro de Votación en el municipio de Chiquimula, evento a realizarse el domingo nueve de septiembre del presente año. Por lo

que solicita a este Consejo, se autorice la utilización de nueve aulas considerando el módulo antiguo y el primer nivel del edificio principal. Dicho espacio es necesario utilizarlo a partir del día jueves seis al lunes diez de septiembre. **CONSIDERANDO:** Que según lo establece el artículo 16, inciso 16.1 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es función del Consejo Directivo administrar el Centro. **POR TANTO:** Con base en el considerando anterior y artículo mencionado, este Honorable Consejo **ACUERDA:** I. Autorizar a la Junta Electoral Municipal de Chiquimula, la utilización del espacio físico que consiste en nueve aulas del Centro Universitario de Oriente para la instalación del mismo número de Juntas Receptoras de Votos para el proceso electoral 2007, primera vuelta a realizarse el domingo nueve de septiembre del presente año, a partir del jueves seis al diez de septiembre. -----

CUARTO: *Aprobación del Plan Operativo Anual 2008.* Se conoce para efectos consiguientes la presentación del Plan Operativo Anual 2008, el cual contiene información compilada de todas las carreras de este Centro, así mismo información de subprogramas tales como Docencias Productivas. Con base a lo anterior, este Alto Organismo **ACUERDA:** I. Aprobar el Plan Operativo Anual 2008 del Centro Universitario de Oriente. II. Remitir el documento que contiene dicho Plan, a la Coordinación General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. III. Revisar constantemente el Manual de Organización de esta Unidad Académica en virtud del constante crecimiento de este Centro. -----

QUINTO: *Constancias de secretaría.* Estuvieron presentes desde el inicio de la sesión Mario Roberto Díaz Moscoso, Benjamín Alejandro Pérez Valdés, Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, Walter Orlando Felipe Espinoza, Renato Esteban Franco Gómez y quien certifica Nery Waldemar Galdámez Cabrera. Se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar, DAMOS FE: -----

M.Sc. Mario Roberto Díaz Moscoso
Presidente

M.Sc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
Secretario